



ABOG. Emilio Raúl Ríos Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

13 OCT 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 13 de OCTUBRE de 2020

Visto el Expediente N° 20-010882-002, conteniendo la Nota Informativa N° 066-2020-OAJ-HNHU de fecha 9 de octubre de 2020, sobre el cambio de un integrante del Comité Electoral para las elecciones del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 061-2020-HNHU-DG de fecha 11 de marzo de 2011, se designó a los integrantes del Comité Electoral que será responsable de la conducción del proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE) para el periodo 2020-2021;

Que, con la Nota Informativa N° 066-2020-OAJ-HNHU de fecha 9 de octubre de 2020, se solicita el cambio del Ing. Fernando Sánchez Cuzcano, integrante del Comité Electoral para las elecciones del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE), en representación de la Entidad, debido a ser persona vulnerable y no viene asistiendo a laborar durante la pandemia por el COVID-19;

Que, a través de la Hoja de Envío de Trámite General se propone al Ing. Willam Baltazar CERNA RUIZ como integrante el Comité Electoral que será responsable de la conducción del proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE) para el periodo 2020-2021, en reemplazo del Ing. Fernando Sánchez Cuzcano;

Que, con la finalidad de llevar adelante el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE) para el periodo 2020-2021, es conveniente proceder al reemplazo del Ing. Fernando Sánchez Cuzcano y nominar al nuevo integrante en representación de la Entidad;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 0385-2020-OAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Ing. Willam Baltazar CERNA RUIZ como integrante del Comité Electoral, en representación de la Entidad, responsable de la conducción del proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE) para el periodo 2020-2021, en reemplazo del Ing. Fernando Sánchez Cuzcano, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.



Artículo 2.- El Comité Electoral deberá instalarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles de notificada la presente Resolución, así como proceder a la elaboración del Reglamento Electoral estableciendo su cronograma de actividades y la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión e implementación.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423



LWMM/OACh/Marlene G.

DISTRIBUCIÓN.

- OA
- OAJ
- UP
- Interesados
- OCI
- Subcafae
- Archivo.